

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34536** *JESÚS LEBRUSAN ROMA*

Doña Rosa M.^a Lozano Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 75/2011 (Autos 1343/2010), de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Rafael Garrido González, don Juan del Toro Llamas, don José M.^a López Oliva Díaz y don Javier Escamilla Chica contra "Jesús Lebrusan Roma" sobre Cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 25/10/2011, por importe de 71.073 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110078848-1